



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA EN OSTEOPATÍA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Laura Susana Legal
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Escuela Osteopática de Buenos Aires.
Denominación del título:
Especialista de Kinesiología y Fisiatría en Osteopatía, con mención de título de grado.
Duración aproximada: 2 años.

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Estimular el concepto del enfoque integral del paciente;
- desarrollar la comprensión de la interrelación permanente y recíproca “estructura –función”, de todas las estructuras corporales durante todas las funciones;
- profundizar los conocimientos de la biomecánica normal de las diferentes estructuras corporales para la comprensión de la biomecánica lesional, y posibilitar la proyección de un protocolo específico de tratamiento;
- profundizar conocimientos de evaluación y estimular el criterio de búsqueda y tratamiento del origen de la sintomatología;
- aportar el fundamento neurofisiológico que justifica las maniobras kinésico osteopáticas en cada tejido implicado en la disfunción;
- entrenar habilidades manuales para la aplicación de técnicas específicas de evaluación y tratamiento;
- presentar nuevas herramientas terapéuticas.
- aportar elementos kinofilácticos para la transferencia al equipo de salud permitiendo la actuación en la atención primaria.

Requisitos de admisión:

Título de Kinesiólogos, Kinesiólogos Fisiatras, Licenciados en Kinesiología y Fisiatría, Fisioterapeutas, Terapistas Físicos y/ o profesionales con títulos equivalentes expedidos por universidades nacionales y extranjeras con planes de estudio no inferiores a cuatro (4) años. Los graduados con planes de estudio inferiores a cuatro (4) años podrán postularse previo cumplimiento de los requisitos complementarios que para cada caso se establezcan. Aquellos que acrediten tres (3) años de formación en Osteopatía en Instituciones reconocidas académicamente. Presentar antecedentes curriculares, científicos y profesionales.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico
Práctica clínica.

Requisitos para la graduación: asistencia del 80% de las actividades teórico-prácticas. Aprobar las evaluaciones de las asignaturas correspondientes al primer y segundo ciclo. Presentación y defensa de un trabajo final integrador. Aprobar una evaluación final teórico práctico que estará a cargo del Comité de Selección y Evaluación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5920/12 y 5921/12 (apertura de la Sede) y su modificación N° 6331/13.



UBA

Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo anual

Módulo 1: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático de cráneo y A.T.M.

Módulo 2: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático craneal frontal y parietal

Módulo 3: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático visceral

Segundo ciclo anual

Módulo 1: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático. Columna vertebral y pelvis mediante Técnicas americanas.

Módulo 2: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático del macizo fascial.

Módulo 3: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático. Elaboración clínica de la importancia de la interrelación de los sistemas de fascias, neurovegetativo y endócrino para la reequilibración corporal. Técnicas inglesas.